

**Carta del R. P. Provincial en que anuncia cómo el Jefe del Estado Español ha sido hecho partícipe de las obras de celo y oraciones de la Compañía**

Puerto de Santa María, 20 de junio de 1944

Reverendo en Cristo Padre:

P. Xti.

Tengo el gusto de comunicar a VR. para que llegue a conocimiento de todos, que siendo tan insignes los méritos contraídos por el Excelentísimo Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español, para con nuestra Compañía restaurándola en el pleno goce de todos sus derechos y reconociéndole existencia jurídica en nuestra Patria: el R. P. Visitador, en virtud de la autoridad que tenía recibida de Nuestro R. P. Vicario General, y oídos los pareceres de todos los Provinciales de España, en testimonio de religiosa gratitud, le ha hecho participante por decreto firmado el 25 de marzo del presente año, de todas las Misas, oraciones, penitencias y obras de celo que por la gracia de Dios se hacen y en adelante se harán en nuestras Provincias de España.

Además, para implorar la protección de Dios sobre Bienhechor tan insigne, el dicho Padre Visitador ha dispuesto que todos los Padres ofrezcan ahora por esta intención tres Misas y los HH. Escolares y HH. Coadjutores, tres Comuniones y tres Rosarios, y que se hagan estos mismos sufragios después a su muerte.

En los ss. SS. y OO. de VR. me encomiendo.

Siervo en Cristo,

*Francisco Cuenca, S. J.*